

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 23 de mayo de 2013, por la que se modifica la Orden de 21 julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en cuerpos docentes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.*

Por Orden de la Consejería de Educación de 29 de septiembre de 2008, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la citada Orden, don Guillermo Pérez Hidalgo Garach, interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sección 7.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación dictó la correspondiente Orden de cumplimiento.

Por otro lado, don Guillermo Pérez Hidalgo Garach participó en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de marzo de 2010, resultando seleccionado por la especialidad de Organización Industrial y Legislación del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarado «apto» por Orden de la Consejería de Educación de 22 de julio de 2011 y nombrado funcionario de carrera por el Ministerio de Educación, por Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre de 2011).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 155/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de febrero de 2008, incluyendo como personal declarado «apto» en la fase de prácticas a don Guillermo Pérez Hidalgo Garach, con DNI 24212708X, por la especialidad de Organización Industrial y Legislación del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con una puntuación global de 6.6829, quedando en la lista general de aprobados de la especialidad mencionada entre don Francisco José Oncina Carratala, con DNI 21443939G, con una puntuación de 6.6968 y de don Juan Luis Simal Pierna, con DNI 07956045T, con una puntuación de 6.3980.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación el nombramiento de don Guillermo Pérez Hidalgo Garach, como personal funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con efectos del 1 de septiembre de 2009.

Sevilla, 23 de mayo de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación